

X

Guayaquil, Marzo 29 de 1.990

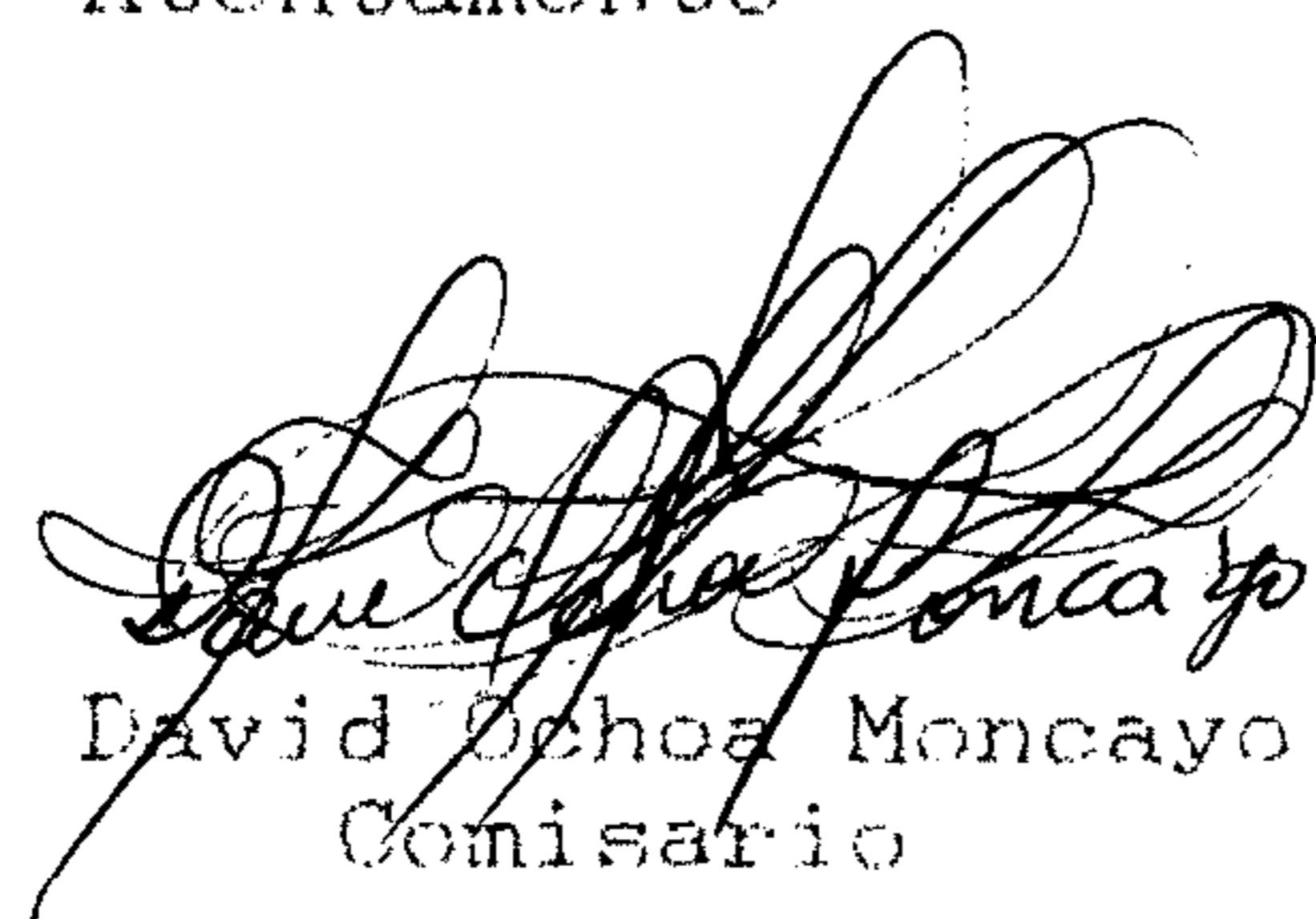
Señores  
Administradores y Accionistas de  
EDITORIAL GENESIS "EDIGESA" S.A  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo mi obligación de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías, doy a conocer a ustedes que he revisado los libros y documentos de contabilidad de EDITORIAL GENESIS EDIGESA S.A., los Estados de Caja, el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas Ganancias, que corresponden al Ejercicio Económico del año 1989 así como la gestión administrativa, pudiendo comprobar que no sólo se ajustan a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo ya expuesto no tengo nada que observar a la labor social encomendada a los administradores, ni a los balance, ni a las cuentas del ejercicio contable citado.

Atentamente

  
David Ochoa Moncayo  
Comisario

MAY 10 1990

